

BECAS NEAE 2025-2026



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL 30/04 (8:00H) AL 11/09 (00:00H) DE 2025



SOLICITUD

Se solicita 100% telemáticamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación.



REQUISITOS

- Tener cumplidos dos años de edad, excepto alumnos/as de altas capacidades que tienen que tener cumplidos seis años de edad.
- Estar escolarizados en un centro específico, en una unidad de educación especial de un centro ordinario o en un centro ordinario.
- Estar cursando alguno de los niveles educativos indicados en la convocatoria.
- Acreditar la necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)



SEGUIMIENTO

https://drive.google.com/file/d/1XBj2RyIplV1PezFDTeETySxHDwU4OcrBM/view?usp=drive_link



BENEFICIARIOS

- Los/as alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad (como mínimo 25%)
- Trastorno del espectro autista (TEA)
- Trastornos graves de conducta.
- Trastornos graves de la comunicación y del lenguaje.
- Alumnos/as de altas capacidades.
- TDAH asociado a alguna discapacidad y/o trastorno de conductas/comunicación.

IMPORTANTE



Para obtener más información sobre la BECA, podéis entrar en los siguientes enlaces:

1.Convocatoria oficial

https://alojaweb.educastur.es/documents/2128586/13526874/Convocatoria+NEAE+2025_2026+FIRMADA.pdf/5049ee05-8499-4fb5-95f4-da0bc490a1ae

2. Resumen

https://docs.google.com/document/d/1UOfXvipxKTByzefz2EMU_yFL5UHfdZg7-BsFL8BD60o/edit?usp=sharing